



Presentación

Arturo Mario Herrera Bautista

La construcción del objeto de estudio antropológico pasa por el tamiz del lenguaje, de las regularidades discursivas, de modo que la realidad sociocultural que se estudia, describe y analiza se reconstruye conceptualmente para poder dar cuenta de ella. Racismo y discriminación hacia los pueblos indígenas son dos conceptos que no aparecen comúnmente en textos antropológicos, se prefiere evitarlos pues resultan molestos o incómodos, dicen algunos, politizan el debate científico y sobredimensionan parcialmente la desigualdad y la dominación dicen otros.

En el México actual, las instituciones gubernamentales hablan de respeto a la diversidad, de diálogo intercultural, de acatamiento a los tratados internacionales que promueven los derechos de los pueblos indígenas y de todas las minorías a existir y a generarse mundos de vida propios, sustentados en sus culturas y sus propios escenarios de futuro. En la realidad, las cosas suceden de muy otra manera.

Lo cierto es que la sociedad mexicana y sus gobernantes no han superado en la cotidianidad el contexto colonial que nos engendró como nación, hay poderosas herencias de ese mundo colonial que continúan marcando las relaciones interétnicas, sustentadas en la desigualdad y la exclusión hacia quienes permanecen en la categoría de colonizados, es decir, principalmente los pueblos indígenas. Estas relaciones asimétricas y jerárquicas, en las que el grupo mestizo mayoritario ejerce la hegemonía sobre los grupos indígenas se manifiesta de múltiples formas a través de los discursos, las prácticas sociales, las actitudes hacia el diferente, las representaciones sociales, las valoraciones éticas y estéticas.

En ese contexto, aspectos tales como el racismo, la discriminación y el despojo son tres ángulos desde los cuales se puede analizar la relación de la sociedad nacional con los pueblos indígenas del país. En ese contexto, hay que reconocer que nuestra disciplina antropológica contribuyó durante mucho tiempo a generar el discurso oficial y las estrategias para tratar la diversidad étnica en nuestro país, a definir las políticas y programas dirigidos a esas poblaciones. Por otra parte, también la antropología ha generado análisis de las prácticas que desde el poder se esgrimen para dominar, excluir y someter a los pueblos indígenas y a despojarlos de sus recursos y territorios. Más recientemente, desde nuestra disciplina se han desarrollado visiones que caracterizan y describen estas prácticas para tratar de encontrar, junto con los actores colectivos indígenas, las vías de resistencia y lucha que contribuyan a un proceso de descolonización y empoderamiento que les permita encontrar caminos propios para encaminarse al futuro.

En este número de El Expedicionario presentamos textos de diversos autores que describen los contextos en los que se manifiesta la hegemonía, las relaciones de poder y de colonialidad hacia los pueblos indígenas, principalmente del Estado de Chihuahua; las prácticas discursivas que evidencian cómo de manera consciente o inconscientemente, se han larvado prejuicios en las representaciones sociales y en el trato discriminatorio hacia el Otro indígena; la urdimbre de prácticas "legales" e ilegales de que se valen los grupos dominantes para promover proyectos de desarrollo y megaproyectos extractivistas, impulsados sobre la base del despojo de los pueblos indígenas de sus territorios y recursos naturales; la simplificación que hace el gobierno mexicano al traducir la problemática indígena a criterios economicistas, productivistas y asistencialistas que impregnan las alternativas que ofrece para superar la pobreza de los pueblos indígenas o el trato abiertamente discriminatorio de que son objeto los migrantes indígenas, tanto en el contexto agrícola como en el urbano.

Asimismo, este número incluye un texto de Alicia Castellanos en el que se hace una revisión del proceso que ha vivido la antropología mexicana en la conceptualización que define al indígena como su sujeto privilegiado de estudio. En esa revisión, Alicia Castellanos revisa meticulosamente tres cuerpos conceptuales que han marcado la historia de la antropología mexicana desde posturas colonialistas e integracionistas hasta perspectivas más críticas que revelan por una parte que el etnocentrismo y el racismo no son ajenos al discurso antropológico, pero que también manifiestan la búsqueda de nuevos escenarios de convivencia intercultural sustentada en relaciones más justas y simétricas la viabilidad de proyectos sustentados en la autonomía.

